



## Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

### Oferta de contratación

#### Título de la oferta

20/2023 - Contrato postdoctoral en Neurociencia Cognitiva Computacional

### Investigador principal

**Nombre:** Francisco

**Primer apellido:** Barceló

**Segundo apellido:** Galindo

**Centro:** Departamento de Psicología

### Datos sobre el contrato

#### Objeto del contrato

Implementar modelos computacionales (Bayesianos) de datos de EEG y de comportamiento de controles sanos y pacientes con lesiones cerebrales.

Para más información sobre el Investigador Principal y la propuesta de investigación, ver Ofertas de empleo en la url: [www.mcst.es](http://www.mcst.es)

**Categoría:** R3 - Doctor consolidado

**Titulación:** Doctorado o equivalente

**Área de conocimiento:** Neurociencias

**Subárea:** Neuropsicología

#### Datos sobre el tipo de contrato

**Tipo de contrato:** Indefinido

**Tipo de jornada:** Completa

**Horas semanales:** 37,5

**Horario de trabajo:** Flexible

#### Plazo para presentar las solicitudes

De lunes, 27 de febrero de 2023 hasta miércoles, 19 de abril de 2023

**Fecha prevista de inicio de contrato:** Lunes, 29 de Mayo de 2023

**Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato:** Viernes, 31 de Mayo de 2024



## Proyecto de investigación / Convenio

**Tipo de actividad:** Proyecto

**Organismo financiador:** Proyecto de referencia PID2019-106045GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033.

**Convocatoria:** Programa Estatal d'R+D+i Orientada als Reptes de la Societat: Projectes d'R+D+i Reptes

Investigació **Programa:** Programa Estatal de Generació de coneixement i Enfortiment Científic i tecnològic del Sistema R+D+i: Projectes d'R+D de Generació del Coneixement

**Referencia / Código oficial:** PID2019-106045GB-I00

**Número de plazas:** 1

## Requisitos de la persona a contratar

### Perfil/Titulación

Un doctorado en Física, Biología, Psicología, Neurociencia, o áreas científicas relacionadas.

### Requisitos específicos

Se pide:

- \* Experiencia en el modelado y análisis avanzado de datos de EEG, como por ejemplo, modelado causal dinámico (DCM), y/o análisis de patrones multivariados (MPVA);
- \* Sólidos conocimientos de programación (p. ej., MATLAB, Julia, R o equivalente);
- \* Sólido historial de publicaciones en Neurociencia Cognitiva Computacional como primer/a autor/a, además demotivación y excelentes habilidades para escribir artículos científicos en revistas internacionales.

### Requisitos de idiomas

Se debe demostrar un excelente dominio del inglés hablado y escrito (es decir, mediante el Cambridge English Advanced Certificate, o similar, y también a través de una entrevista personal).

**Experiencia requerida:** De 5 a 10 años

### Requisitos de experiencia previa

- \* Una sólida base teórica sobre la investigación en las funciones ejecutivas se considerará un mérito adicional.

## Información adicional

**Retribuciones mensuales y seguros:** 2.499,28 €

### Proceso de selección

Según el artículo 8 del ACUERDO NORMATIVO 14540 del día 15 de junio de 2022 por el que se aprueba la normativa que regula la contratación con cargo al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad del personal investigador, así como del personal técnico o gestor de la investigación.

Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).



- Video currículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: > 5 años (10 puntos), < 5 años (5 puntos).
- Otros méritos (máx. +5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación. Umbral de elegibilidad: 70 puntos.

### Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.
- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.
- v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

### Comentarios adicionales

-